

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL
DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA "PROMOCIONES YEROVI CUEVA CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de quito, a los 24 días del mes de abril de 2018 en las oficinas de la compañía citada en la dirección: Tabacundo KM. 4 ½, vía El Cajón parroquia Tropiganchí, se reúnen los socios de la compañía "PROMOCIONES YEROVI CUEVA CIA. LTDA.", Presidente y actua como Secretario Ad-Hoc el señor PAUL ANDREW YEROVI CUEVA, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Considerar sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente;
2. Considerar y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018; y,
3. Considerar y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2018.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día y se instala la sesión a las 10:00, bajo la Presencia Ad-Hoc del señor PAUL ANDREW YEROVI CUEVA y con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía SONIA JOSEFINA CUEVA AGUIRRE, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil cuatrocientos (15.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. LUIS ALFONSO YEROVI CUEVA, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil cuatrocientos (15.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. MARIA YEROVI CUEVA, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil cuatrocientos (15.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. PAUL ANDREW YEROVI CUEVA, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil cuatrocientos (15.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SANTIAGO ENRIQUE YEROVI CUEVA, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil cuatrocientos (15.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. LUIS ALFONSO YEROVI DE LA CALLE, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil cuatrocientos (15.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como secretaria Ad-Hoc de Junta el señor PAUL ANDREW YEROVI CUEVA.

A continuación, el señor PAUL ANDREW YEROVI CUEVA Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los Puntos del Orden del Día y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante 2018, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.

3. Sobre este punto orden del orden de dia la Junta General de Socios resuelve que en el ejercicio económico 2019, se obtuvo como resultado pífido por lo que se expresa para el siguiente año tener un mejor resultado.

Hubiendo tratado y resuelto el punto del Orden del Día para el cual se tratabó la presente Junta, el señor PAUL ANDREW VEROVÍ CUEVA presidente, Ad Hoc concede un receso para la celebración del Acto.

Reiterada la asistencia, se da lectura al Acto, lo mismo que se lo aprueba por una unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11:00hs.

Para constancia de lo expresado, firman el señor PAUL ANDREW VEROVÍ CUEVA Presidente AD Hoc, los sociosas de la Cooperativa, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

PAUL ANDREW VEROVÍ CUEVA
PRESIDENTE AD HOC SECRETARIO AD HOC

Sonia Gómez de Verovi
SONIA JOSEFINA CUEVA ALTIMIRE
SOCIA

Luis Alfonso Verovi Cueva
SOCIO

Maria Verovi Cueva
SOCIA

PAUL ANDREW VEROVÍ CUEVA
SOCIO

Santiago Enrique Verovi Cueva

Alfonso Verovi de la Calle
SOCIO